



Madrid, 19 de Septiembre de 1.979

Plaza de Santa Bárbara, 10  
M A D R I D - 4

Estimados compañeros =

Con la presencia de todos los miembros de la Comisión Permanente de la Comisión Gestora, salvo César Gilolmo de Madrid, y de Carmen Fernández, miembro de la Comisión Gestora por Valencia, se celebró en Cullera el pasado 8 - de Septiembre la 1ª reunión de la Comisión Permanente.

El Orden del Día fue el siguiente:

- 1ª.- Información.
- 2ª.- Discusión del proyecto de Estatuto provisional y problemas de infraestructura del futuro Colegio.
- 3ª.- Comentarios sobre la Reforma Sanitaria.
- 4ª.- Propuesta para interesarnos por Beatriz Perosio, Presidente de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires, desaparecida hace un año.
- 5ª.- Estudio sobre la posibilidad de preparar un libro y un número de una Revista.
- 6ª.- las. Jornadas Internacionales sobre Psicología y Educación.

#### RESUMEN

1ª.- En la actualidad las Secciones incorporadas a la Comisión Gestora son las siguientes: Madrid, Tenerife, Burgos, Salamanca, Vizcaya, Cataluña, Valencia, Navarra, Aragón, Galicia y Oviedo. Tienen aún la documentación incompleta las - Secciones de Cataluña, Oviedo y Galicia.

No se ha incorporado aún a la Gestora las Secciones de Sevilla, Granada, Málaga, Valladolid, Santander, Alava, Guipúzcoa, Baleares y Las Palmas. Teniendo en cuenta que en la próxima reunión del día 29 de Septiembre, se constituirá definitivamente la Gestora, sería interesante que todos nos esforzáramos para conseguir que se incorporen representantes de estas Secciones.

Según la documentación presentada, el número de colegiados en cada Sección - sería el siguiente:

- Aragón -----	80
- Burgos -----	14 (más 5 asistentes no inscritos)
- Cataluña -----	915
- Madrid -----	1.156
- Navarra -----	47
- Salamanca -----	26
- Tenerife -----	15
- Valencia -----	211
- Vizcaya -----	<u>50</u>
TOTAL -----	2514



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS  
EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DEL DISTRITO  
UNIVERSITARIO DE MADRID

Plaza de Santa Bárbara, 10  
M A D R I D - 4

-2

Parlamento. El 5 de julio aparencia en el Boletín de las Cortes, la contes-  
tación del Gobierno a la pregunta formulada por Victoria Fernández-España, dipu-  
tada de Coalición Democrática (se os adjunta).

Por otra parte ya se conoce el calendario legislativo por el que pasará nues-  
tra Preposición de Ley:

- El 18 de Septiembre acaba el plazo de presentación de enmiendas.
- El 16 de Octubre emite el Dictamen la Ponencia.
- El 26 de Octubre se aprueba el Dictamen por la Comisión de Presidencia.
- El 7 de Noviembre, o poco después, pasa al Pleno del Congreso.
- Posteriormente pasaría al Senado, pero no es posible todavía adelantar fe-  
chas concretas para este periodo.

Hemos podido contactar con Diputados y asesores de los Grupos Parlamentarios  
de Coalición Democrática, Socialista y Comunista, y estamos detras de entrevistar-  
nos con algún diputado de UCD, aunque las gestiones han sido infructuosas por el  
momento. A todos les hemos manifestado que la Proposición que nos interesa es la  
que presentó el Grupo Comunista. Por su parte Paco Ramos, el diputado del PSOE  
que defendió por su Partido nuestra proposición, nos manifestó que no tenía nin-  
gún inconveniente en apoyar la del grupo Comunista, y que sólo por un pequeño des-  
cuido o error presentaron ellos el penúltimo borrador en lugar del definitivo que  
se aprobó en la Coordinadora.

29.- Tomando como base el Estatuto provisional del Colegio de Geólogos, hemos  
elaborado el anteproyecto del Estatuto provisional que se os adjunta. Como recorda-  
reis este Estatuto provisional sólo tiene que recoger tres aspectos: cómo se adquiere  
la condición de colegiado; cuales son los órganos de Gobierno del Colegio; y la con-  
creción del proceso electoral para elegir la 1ª Junta de Gobierno del Colegio.

- Infraestructura.

Este es un tema arduo y difícil. En principio la propuesta que se hace es la  
de solicitar a las Juntas de Gobierno de los respectivos Colegios que nos permitan  
seguir utilizando los locales, reprografía, secretaría, etc, como hasta ahora, al  
menos hasta las elecciones para la Junta definitiva. Es posible que después de -  
las elecciones aún se necesite seguir alojados en los Colegios de Doctores y Licen-  
ciados, pero ese es un tema posterior.

Se originó una gran discusión acerca de como había que plantear el tema a las  
Juntas de Gobierno. Hay una cosa obvia y es que el utilizar la infraestructura de  
los Colegios supone un gasto. Entonces la cuestión que se planteaba era la de ver



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS  
EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DEL DISTRITO  
UNIVERSITARIO DE MADRID

-3

Plaza de Santa Bárbara, 10  
M A D R I D - 4

si merecía la pena que los que pertenecemos actualmente a las secciones siguiéramos cotizando al Colegio, y administrar conjuntamente con el Colegio de Licenciados ese dinero, y que sólo los nuevos Colegiados cotizaran a nuestro Colegio de Psicólogos, o bien, otra posibilidad, que fue la oponión mayoritaria de la Permanente, que consistía en que todo el mundo cotizara a nuestro Colegio, que todo el mundo cotizara a nuestro Colegio, que todo el mundo se diera de baja en los Colegios de Licenciados, salvo aquellos que se dediquen a la enseñanza o tengan un interés particular en continuar, y que se pagara a los Colegios de Licenciados una cierta cantidad, a negociar en cada caso, en función de los gastos -- que ocasionáramos.

Las principales razones para defender esta última postura, es que así todo el mundo pagaría la misma cuota, pues como sabéis, ahora pagamos distintas cuotas en función del Colegio al que pertenecemos, y p. e., en Barcelona los compañeros pagan una doble cuota, una al Colegio y otra a la Sección, y por otra parte ese dinero la manejaríamos nosotros sólo, mientras que en la otra postura, parte -- del dinero habría que coadministrarlo con los Colegios de Licenciados.

Respecto a cifras posibles, nos planteamos la siguiente hipótesis 2.500 miembros de las secciones x 1.000,- Pts cuota inscripción = 2.500.000,- Pts. 2.500 nuevos colegiados x 5.000 Pts cuota inscripción = 12.500.00,- Pts; 5.000 colegiados x 3.000 Pts cuota anual (1.500,- Pts semestral) = 15.000.000 Pts. Sumando los totales:

2.500.000,- Pts
12.500.000,- Pts
<u>15.000.000,- Pts</u>
TOTAL 30.000.000,- Pts

No sé que pensaréis, pero treinta millones de presupuesto anual, para el funcionamiento del Colegio a nivel estatal, es bastante poco. Esta es sólo una hipótesis indicativa, para que penseis en otras posibles alternativas. Lo que es claro es que los recursos de que se dispongan van a marcar las posibilidades de funcionamiento del Colegio en cuanto servicios: publicaciones, asesoría jurídica, cursos, etc.

### 32.- Reforma sanitaria.

Como sabéis uno de los temas que están aún pendientes de discusión en el Parlamento y que puede afectarnos seriamente es el de la Reforma sanitaria. En concreto son dos las noticias a comentar

a).- La "Conselleria de Sanitat" valenciana convocó una reunión para discutir la reforma sanitaria a nivel de País Valenciá, a la que asistió una representación muy amplia de sectores relacionados con el tema sanitario, tales como -- Médicos, farmacéuticos, veterinarios, ópticos, A.T.S., odontólogos, etc. y a



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS  
EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DEL DISTRITO  
UNIVERSITARIO DE MADRID

Plaza de Santa Bárbara, 10  
M A D R I D - 4

-4

la que fue invitada la Sección de Psicólogos. Nuestros compañeros redactaron un escrito que presentaron en una reunión posterior.

b).- Posteriormente a la reunión de la Permanente nuestros compañeros de Oviedo nos informaron de que en Asturias se iba a experimentar un programa piloto de asistencia psiquiátrica, que iba a ser modelo para el resto del país, pero que a las reuniones para organizar el programa no habían sido convocados. Estas son dos experiencias concretas. No cabe duda de que necesitamos estudiar a fondo el proyecto de reforma sanitaria y preparar nuestra alternativa. Sería interesante que el día 29 se pudieran discutir propuestas acerca de cómo proceder a la elaboración de esta alternativa.

4º.- el 18 de Septiembre, Carlos Camarero y yo, nos entrevistamos con el en cargo de Negocios de la Embajada Argentina para interesarnos por el estado de Beatriz Perosio, Presidente de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires, y de la Federación de Psicólogos de la República Argentina, desaparecida el 8 de Agos to de 1.978, sin que se tengan noticias de ella desde entonces. Nos acompañaron, Carlos Sánchez Reyes, Decano del Colegio de Economistas de Madrid, y Milagros Rey Secretaria de la Federación Española de Asistentes Sociales. Nosotros hicimos cons tar que asistíamos en representación de la Coordinadora.

5º.- La Sección de Madrid ha recibido una propuesta de la editorial Dédalo - ediciones, para preparar un libro sobre la problemática del psicólogo, y quería contar con el apoyo y ayuda en su elaboración del resto de las Secciones.

Por otra parte hay posibilidad de que la revista "Clínica y Análisis Grupal" nos ofrezca sus páginas para que planteemos el sentido del Colegio, sus funciones, utilidad, servicios que podrá ofrecer, etc.

6º.- En principio las Secciones de Madrid y Barcelona tienen previsto presen tar sendas ponencias sobre la problemática de la Psicología Escolar en las las. Jornadas Internacionales sobre Psicología y Educación.

Si alguna Sección tiene documentos o estudios que puedan ayudar a preparar estas ponencias sería interesante que los aportara en la reunión del 29.

Sin más, un saludo afectuoso.

EL SECRETARIO DE LA COMISION GESTORA.  
ADOLFO HERNANDEZ.